	INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL	Código: GLC-CONT-FO-016
fna AHORRO	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1

INFORME No 13 **FACTURA No** 19287
No. DE ACEPTACIÓN: 1000059952

FECHA		
23	02	2026
dd	mm	aa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No 147 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** ESTATAL (Prestación de servicios, interventoría, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN (Nombre del ordenador del Gasto) SECRETARIO(A) GENERAL (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A. (Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** [X] **COLEGIADA** []

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato) (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

El Fondo Nacional del Ahorro S.A. será asesorado por el Intermediario en la estructuración de las pólizas del seguro de desempleo, que requiera contratar mediante el debido estudio de riesgos, estudio de sector, estudio de mercado y demás estructuraciones técnicas y pertinentes para adelantar el proceso de contratación de este ramo, así como también recibirá asesoría tanto jurídica, técnica, financiera y operativa durante la administración y manejo de las Pólizas de Seguro de Desempleo Colectivo Nos. 63 y 65 que la Entidad actualmente tiene contratadas, así como las que se adjudiquen.

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO GERENCIA SEGUROS (Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DOCE MESES A PARTIR DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 27 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 26 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2026 (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5400001884

VALOR DEL CONTRATO

Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta Pesos ($1,248,543,240) moneda legal colombiana.

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	PLAZO
1	335 DIAS
2	

ADICIONES		
No.	VALOR	RP
1	1.230.439.363	5400002147
2		

SUSPENSIONES		
No	DESDE	HASTA

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 1.248.543.240	**50,4%**
Adiciones	$ 1.230.439.363	**49,6%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.478.982.603**	**100,0%**
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 1.284.543.240	**51,8%**
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 111.858.123	**4,5%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 1.396.401.363**	**56,3%**
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		**56,3%**

OBSERVACIONES

Durante la revisión de las actividades ejecutadas por el intermediario en enero de 2026, se identificó un error operativo en el archivo de pagos remitido el 9 de enero a través de Workmanager, el cual contenía 211 registros con un año de aplicación incorrecto. El contratista corrigió la inconsistencia el 14 de enero, el mismo día en que fue notificada.
El análisis técnico y jurídico determinó que el incidente correspondió a un riesgo operativo aislado, sin impacto financiero, sin afectación a consumidores financieros y sin incidencia en la calidad del servicio. La actuación oportuna del intermediario evitó reprocesos o perjuicios operativos, evidenciando diligencia y fortalecimiento de sus controles internos.
A la luz del numeral 7 del ANS, no se configuró un incumplimiento material que justificara la imposición de la penalidad. El Corredor de seguros argumentó la circunstancia, y en consecuencia, se acoge la no aplicación del 0,5 % de penalización, reiterando al contratista la necesidad de continuar robusteciendo sus controles para prevenir la recurrencia de situaciones similares.

Periodo facturado del 27 de diciembre de 2025 al 28 de enero de 2026, se dan recomendaciones al contratista con relacion a las fechas en observaciones para la generacion de la proxima factura.

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**57,0%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**57,0%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**0,0%**

**Nota: Esta información es diligenciada únicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA **SI** ☐ **NO** [x]

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente **Investigación** ☐ **Desarrollo** ☐

OBSERVACIONES

Para el periodo del 27 de diciembre de 2025 al 28 de enero de 2026 el Corredor cumplió al 100% del ANS sin penalidad.

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

El corredor de seguros cumplió con sus obligaciones contractuales correspondientes a la asesoría jurídica, técnica, financiera y operativa correspondiente a la administración y manejo de las Pólizas de Seguro de Desempleo Colectivo

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	**5**
Plazos	**5**
Aspectos administrativos	**5**

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE SEGUROS, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 147 de 2024

CERTIFICA:

Que SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A., identificado con NIT. No. 800063606-5 entregó la Factura No. 19287 correspondiente al valor de la comisión por el corretaje del seguro de Desempleo deudores, dando de esta manera cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato No. 147 de 2024.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Anexo Técnico	☐		
Certificado pago Seguridad Social	[X]	**1**	**Certificado Seguridad Social y aportes parafiscales**
Certificación Bancaria	[X]	**1**	**Certificación Bancaria**
OTROS	[X]	**37**	**oficios producción, factura, informe de gestión, RUT, ANS**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

VEINTITRES (día en letras) **(23)** (día en números) días del mes de **FEBRERO** (mes en letras) de **2026** (Año)

(Firma) Carlos Eduardo Acero Toledo — Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Acero Toledo

(Nombre) CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Gerente Seguros

(Firma)

(Nombre) NOMBRE SUPERVISIÓN

(Firma)

Apoyo a la supervisión

(Firma)

(Nombre) NOMBRE INTERVENTOR

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	3

Cl.doc. : ZP (Pagos Masivos) Documento normal						
Nº doc.	5300163553	Sociedad	1000	Ejercicio	2026	
Fe.docum.	10.03.2026	Fecha contab.	10.03.2026	Período	03	
Calc.impuestos	☐					
Referen.	19287					
Moneda doc.	COP					
ID ejecución de pago		10.03.2026 - 57709				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	25	1001920420	SANTIAGO VELEZ Y ASO			97.523.363
2	50	1115050182	BC03197936927CTGCPPE			97.523.363-
3	50	4195959999	VALORACIÓN INGRESOS			0



SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS
CORREDORES DE SEGUROS S.A.
NIT: 800063606-5
CRA 16 A No. 78 - 11 OF 202
BOGOTA
Teléfono: 6358808
contabilidad@sanvelez.com

REGIMEN COMUN
SOMOS AUTORETENEDORES POR COMISIONES
DECRETO 1797 DE 2008 ART 5 PARRAGRAFO 2
Autorretenedores por comisiones
Declaramos que somos grandes contribuyentes de ICA Resolución DDI 029334 Oct 2025
Actividad 6621. Resolución No. 18764097489797 Ago 25 de 2025

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
899999284
CL 12 65 11
BOGOTA-COLOMBIA
Teléfono: 6013810150
Celular:
Email: facturacionelectronica@fna.gov.co
CUENTA CLIENTE: 0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
19287	16/02/2026 00:00:00	16/02/2026			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
	1. GRAVADAS	1	94	93,998,423	IVA 19.00	17,859,700	93,998,423
	Total Nro Líneas: 1						

ELABORADO POR: SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS
Medio de Pago: Transferencia Débito
Forma de pago: Crédito
Plazo: 16/02/2026
Favor girar cheque a nombre de Santiago Velez & Asociados Corredores de Seguros S.A
Favor realizar transferencia o consignacion a nombre de Santiago Velez & Asociados Corredores de Seguros S.A
Banco Bancolombia
Cta Aho 17429213789
Cta Cte 03401629074

Valor en Letras: CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	93,998,423	17,859,700

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	93,998,423
TOTAL BASE GRAVABLE	93,998,423
IVA 19.00%	17,859,700
RETEIVA 15.00%	2,678,955
RETERENTA 0.00%	0
RETEICA 0%	0
VALOR TOTAL	**111,858,123**

OBSERVACIONES:
INTER Y ASESORIA EN LA ESTRUCTURACION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE DESEMPLEO 27 de diciembre de 2025 al 26 de enero 2026

Tipo de operación: Estándar-10

CUFE: e3ff18ca26594c44ba240e4fd2837c6cc822ae1ffd097286e2b647d814f8a65e3e746f56cd92d807d429930d02c792dd

Fecha Validación DIAN: 2026-02-16 16:55:40-05:00 Procesado: 16/02/2026 00:00:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
C5MPZNGi0rFLK/eAgjtJLBBf4kmB+1cGHsfIl6tC8o2Wk/cDINO8jcXu9UTx+umVXSNSPoo/DcXc1VbkYljxZK6tO4LIGKU8gy6XWvVU92Gvvs9riqbKrGWUNWfuCjKynf2+HwYZqnSkPhPxnersu8A7SVJcm6b8PfTzqtR6s
xkKKM37tt7Y8ulV7r6C63JjpP03jNgpLsUMA3u7ci6aqTQ41qbwb/eYn+cUwhPkcLWBAQ5RwIYJswtoNRwzmyQ/yg1+x1i31DNCkkoJrFP8KAyhyD/iXVl4wmiGsQXNjniAocCoeWBgck0Lx+R8vPsSRhi0lFBUktpfyYdXdtng
eg==

Certificado
Bancario

Miércoles, 21 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE identificado(a) con NIT 800063606, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03401629074	1999/01/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO superintendencia financiera de colombia
BANCOLOMBIA S.A. establecimiento Bancario.

AMÉZQUITA & CÍA

EL REVISOR FISCAL DE
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
NIT. 800.063.606-5

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables del aplicativo “Helisa” y las planillas integradas de liquidación de aportes de los últimos seis (6) meses comprendidos entre agosto de 2025 y enero de 2026, la Compañía **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A**. causó y pagó el valor de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, caja de compensación familiar, riesgos profesionales y parafiscales) en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así:

Mes	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26
Planilla	9491373452	9492871618	9494439286	9495919593	9497555228	9499175700
Fecha de Pago	2/09/2025	6/10/2025	6/11/2025	2/12/2025	5/01/2026	4/02/2026

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), por solicitud de la administración de la Compañía con destino a terceros.

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: 2-2026-631
Fecha: 09/02/2026 11:21:06
Tipo documento: CERTIFICACION
Destino: SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS
Copia: N/A
Anexos: 0 Folios: 1
En su respuesta indique este radicado

GIOVANNA PAOLA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 74230-T
Designada por **Amézquita & Cía. S.A.S.**

01-2303-202602100053700

Bogotá D.C.

Doctora
Maria Fernanda Garzón Avellaneda
HDI SEGUROS DE COLOMBIA S.A.
BOGOTÁ. D.C. / BOGOTÁ. D.C.
01-2303-202602100053700

Asunto: **Póliza de Desempleo Créditos Hipotecarios No.597302**
Facturación Primas Enero 2026

Apreciada Doctora:

A continuación, nos permitimos remitir la información de primas para el Seguro de Desempleo para Créditos Hipotecarios, reportado por la Gerencia de Cartera, con el fin de solicitar se proceda con la facturación correspondiente, y se expida el respectivo certificado de cobro.

Estas primas corresponden al periodo comprendido entre el 1 y 31 de Enero de 2026:

SEGURO DE DESEMPLEO - CRÉDITO HIPOTECARIO No. 65		
Modalidad	**Base de Liquidación**	**Vr. Prima (Iva Incluido)**
Créditos hipotecarios	$ 77.232.535.688	$ 1.579.968.380

Adicionalmente, con respecto a la liquidación de la gestión administrativa de recaudo, se precisa que la cantidad de créditos con causación de seguro de desempleo para créditos hipotecarios es de **101.328**.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Acero Toledo
Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Acero Toledo

CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Gerente de Seguros

Proyectó: Jonathan Alexander Cárdenas Galeano – ~~GS~~

01-2303-202602100053704

Bogotá D.C.

Doctor

Giovanni Vargas Quintero
Subgerente de Negocios - Sucursal Estatal
LA PREVISORA S.A.
Calle 57 # 9 -07 Bogotá. D.C.
01-2303-202602100053704

Asunto: **Póliza de Desempleo Créditos Para Educación No.1001028**
Facturación Primas Enero 2026

Apreciado Doctor:

A continuación, nos permitimos remitir la información de primas para el Seguro de Desempleo para Créditos Educativos, reportado por la Gerencia de Cartera, con el fin de solicitar se proceda con la facturación correspondiente, y se expida el respectivo certificado de cobro.

Estas primas corresponden al periodo comprendido entre el 01 y 31 de Enero de 2026:

SEGURO DE DESEMPLEO - CRÉDITO PARA EDUCACIÓN No. 1001028		
Modalidad	Base de Liquidación	Vr. Prima (Iva Incluido)
Créditos Educativos	$ 70.117.512	$ 1.437.409

Adicionalmente, con respecto a la liquidación de la gestión administrativa de recaudo, se precisa que la cantidad de créditos con causación de seguro de desempleo para créditos educativos es de **111**.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Acero Toledo
Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Acero Toledo

CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Gerente de Seguros

Proyectó: Jonathan Alexander Cárdenas Galeano – GS

John Alejandro Velasquez Muñoz

De: Carlos Eduardo Acero Toledo
Enviado el: lunes, 16 de febrero de 2026 4:38 p. m.
Para: BLANCA EDDY MENDOZA ESPINOSA
CC: Juan Carlos Sanchez Avila; John Alejandro Velasquez Muñoz; Sandra Garcia; Jonathan Alexander Cardenas Galeano; Danilo Herrera Rojas
Asunto: RE: Informe contrato No. 147 de 2024 desempleo - Mes de Enero 2026 ANS

Blanca, buen día.

En atención a la solicitud presentada respecto de la penalización aplicable a los ANS del mes de enero de 2026 del Contrato No. 147 de 2024, y una vez analizados los argumentos expuestos en su comunicación, nos permitimos informar que se acoge la no aplicación de la penalización, en tanto que el evento corresponde a un error operativo aislado, fue corregido de manera oportuna, no tuvo incidencia en los resultados financieros de la entidad, y no generó afectaciones en la calidad del servicio ni en los consumidores financieros.

No obstante, y con el propósito de asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales, solicitamos gestionar la implementación y el fortalecimiento efectivo de los controles internos, de manera que situaciones similares no vuelvan a presentarse.

Quedo atento a sus importantes comentarios.

Cordial Saludo,

Carlos Eduardo Acero Toledo
Gerente Seguros
Torre CNA Piso 2
Gerencia Seguros - F1401000

FONDO NACIONAL DEL AHORRO

cacero@fna.gov.co
3810150 ext.:

De: BLANCA EDDY MENDOZA ESPINOSA <blanca.mendoza@sanvelez.com>
Enviado el: lunes, 16 de febrero de 2026 10:05 a. m.
Para: Jonathan Alexander Cardenas Galeano <jacardenas@fna.gov.co>; Danilo Herrera Rojas <danilo.herrera@sanvelez.com>
CC: Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>; Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>; John Alejandro Velasquez Muñoz <javelasquez@fna.gov.co>; Sandra Garcia <sandra.garcia@sanvelez.com>
Asunto: RE: Informe contrato No. 147 de 2024 desempleo - Mes de Enero 2026 ANS

Buenos días Jonathan

En atención al correo de la gerencia de seguros de la entidad calendado 13 de febrero de 2026, mediante la cual se informa la aplicación de una penalización del 0,5 % correspondiente a los ANS del mes de enero de 2026 del Contrato No. 147 de 2024, nos permitimos solicitar formalmente la revisión jurídica de dicha decisión, a la luz de los hechos ocurridos, del alcance del indicador contractual y de los principios que rigen la ejecución de las obligaciones.

Como es de su conocimiento, el 09 de enero de 2026 Santiago Vélez remitió por la herramienta documental workmanager a la Gerencia de Cartera el archivo correspondiente a 211 pagos de cuotas de desempleo. El 14 de enero de 2026 se informó la existencia de un error en el año de la aplicación del pago contenido en el archivo remitido, el cual fue corregido de manera inmediata el mismo día de su notificación.

La situación descrita obedeció a un error operativo humano aislado que no generó afectación económica, no impactó a los consumidores financieros, ni alteró los tiempos o condiciones del servicio. Conforme a lo comunicado por la Gerencia de Seguros, el evento fue catalogado como riesgo operativo sin incidencia en los resultados Financieros de la entidad.

Desde una perspectiva contractual, el numeral 7 del ANS prevé la imposición de penalidades frente a errores u omisiones atribuibles a la gestión del intermediario que evidencien un incumplimiento material del servicio. En el caso concreto, no se configura una omisión funcional ni un incumplimiento sustancial de las obligaciones contractuales, toda vez que el objeto del indicador, orientado a garantizar la calidad del servicio y la adecuada atención al consumidor financiero, no se vio comprometido.

La aplicación de una penalización requiere la existencia de un incumplimiento relevante y verificable que afecte la finalidad del servicio, condición que no se presenta en este evento. Por el contrario, se evidenció una actuación diligente mediante la corrección inmediata del archivo y la adopción de medidas internas de fortalecimiento de controles, lo cual es consistente con los principios de buena fe, proporcionalidad y razonabilidad que gobiernan la ejecución contractual.

En este sentido, estimamos que la imposición de la penalidad no resulta procedente frente a la naturaleza del hecho, su carácter aislado, su pronta subsanación y la inexistencia de afectación material al servicio de los afiliados, particularmente al no generar perdidas y por lo tanto no afectar el estado de resultados de la entidad.

Con base en los argumentos anteriormente presentados, solicitamos respetuosamente la no aplicación de la penalización. Así mismo reiteramos el compromiso de la continuidad en la aplicación de los controles para garantizar la eficiencia en el servicio.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo,

Blanca Eddy Mendoza Espinosa
Directora
Santiago Vélez & Asociados, Corredores de Seguros S.A.
Tel: 57(1) 6358808 **Cel:** 3102465548
Carrera 16A No. 78-11 Oficina 202 – Bogotá D.C.,
Colombia
Blanca.mendoza@sanvelez.com

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
LILIANA SARMIENTO MARTINEZ
lsarmiento@defensoriacdeseguros.com.co
secretaria@defensoriacdeseguros.com.co

Cra. 7A No. 84C-45 Of. 702
Tel. 6169346 Cel. 3158099433

Comprometidos con la Responsabilidad Social Empresarial
Antes de imprimir este correo electrónico evalúe su necesidad y el impacto que tendrá en el medio ambiente

Este mensaje es confidencial y puede contener información protegida por el secreto profesional. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le agradecemos se comunique inmediatamente por esta vía y tenga la amabilidad de destruirlo; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Gracias

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados por el funcionario de SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS Puede contener información confidencial o legalmente protegida. SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS garantiza la confidencialidad, transparencia, integridad y seguridad de los datos personales recolectados por los diferentes mecanismos, dando cumplimiento de la ley 1581 de 2012, con aspectos relacionados con la autorización del titular de la información para el tratamiento de sus datos personales, las políticas de tratamiento de los responsables y encargados, y el ejercicio de los derechos de los titulares de información.

De: Jonathan Alexander Cardenas Galeano <jacardenas@fna.gov.co>
Enviado el: viernes, 13 de febrero de 2026 5:02 p. m.
Para: BLANCA EDDY MENDOZA ESPINOSA <blanca.mendoza@sanvelez.com>; Danilo Herrera Rojas <danilo.herrera@sanvelez.com>
CC: Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>; Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>; John Alejandro Velasquez Muñoz <javelasquez@fna.gov.co>
Asunto: Informe contrato No. 147 de 2024 desempleo - Mes de Enero 2026 ANS
Importancia: Alta

Respetados,

Informo que, tras la revisión del informe mensual presentado por Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A. y la verificación de la ejecución diaria de las labores durante el mes de enero de 2026, se identificó un error dentro del proceso de pagos que generó un inconveniente operacional con la Gerencia de Cartera, derivando en un riesgo operativo para la Gerencia de Seguros.

En consecuencia, y conforme a lo establecido contractualmente, se determina la aplicación de una penalidad del 0,5 % sobre la facturación mensual.

Lo anterior conforme a lo establecido en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) del contrato 147 de 2024.

	PERIODO A MEDIR: ENERO 2026			
	Meta	Ejecución	Cumplimiento	Penalidad
2. SUSCRIPCIÓN DE ASEGURADOS	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
3.1. GESTIÓN DE REPORTE A LA(S) ASEGURADORA(S)	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
3.2. CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN DE SINIESTROS	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
4. ATENCIÓN DE PQRS	100%	100%	100,0%	Sin penalidad
5. ATENCIÓN DE CASOS DE DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Y ENTES DE CONTROL	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
6. ATENCIÓN DE CASOS DE TUTELAS	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
7. ERRORES Y OMISIONES	0	1	99,5%	Penalidad 0,5%
8. INFORMES DE SEGUIMIENTO Y ESTADÍSTICOS	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
9. ASESORÍA EN LA ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE DEUDORES	0	0	100,0%	Sin penalidad

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: BLANCA EDDY MENDOZA ESPINOSA <blanca.mendoza@sanvelez.com>
Enviado el: viernes, 6 de febrero de 2026 5:32 p. m.
Para: Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>
CC: Jonathan Alexander Cardenas Galeano <jacardenas@fna.gov.co>
Asunto: RV: INFORME DE GESTION MES DE ENERO DE 2026

Buenas tardes respetado Carlos

De acuerdo con nuestros compromisos, me permito adjuntar el informen de gestión del contrato 147 de 2024 e igualmente la base de siniestralidad, informe de PQRS (direccionados por la herramienta por parte de la Gerencia de PQRS), informe de tutelas, base siniestralidad histórica, correspondiente al mes de enero de 2026.

Cordial Saludo,

Cordial saludo,

Blanca Eddy Mendoza Espinosa
Directora
Santiago Vélez & Asociados, Corredores de Seguros S.A.
Tel: 57(1) 6358808 **Cel:** 3102465548
Carrera 16A No. 78-11 Oficina 202 – Bogotá D.C.,
Colombia
Blanca.mendoza@sanvelez.com

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
LILIANA SARMIENTO MARTINEZ
lsarmiento@defensoriacdeseguros.com.co
secretaria@defensoriacdeseguros.com.co

Cra. 7A No. 84C-45 Of. 702
Tel. 6169346 Cel. 3158099433

Comprometidos con la Responsabilidad Social Empresarial
Antes de imprimir este correo electrónico evalúe su necesidad y el impacto que tendrá en el medio ambiente

Este mensaje es confidencial y puede contener información protegida por el secreto profesional. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, le agradecemos se comunique inmediatamente por esta vía y tenga la amabilidad de destruirlo; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona. Gracias

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados por el funcionario de SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS Puede contener información confidencial o legalmente protegida. SANTIAGO VÉLEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS garantiza la confidencialidad, transparencia, integridad y seguridad de los datos personales recolectados por los diferentes mecanismos, dando cumplimiento de la ley 1581 de 2012, con aspectos relacionados con la autorización del titular de la información para el tratamiento de sus datos personales, las políticas de tratamiento de los responsables y encargados, y el ejercicio de los derechos de los titulares de información.

REMITENTE EXTERNO
"PRECAUCIÓN: Este correo ha sido enviado desde una cuenta externa al FNA. No haga click en sus enlaces y no abra sus adjuntos a menos que reconozca al remitente."

Jonathan Alexander Cardenas Galeano
Gestor de Apoyo 1
Torre Tecnologia Piso 2
Gerencia Seguros - F1401000

Trabajador asignado al FONDO NACIONAL DEL AHORRO

jacardenas@fna.gov.co
3810150 ext.:

La Entidad se reserva el derecho de acceder y revelar todos los mensajes enviados por medio del sistema de correo electrónico para cualquier propósito. Para este efecto, el funcionario, temporal, practicante, proveedor de servicios o contratista autorizará a la Entidad para realizar las revisiones y/o auditorías respectivas directamente o a través de terceros, entendiendo que el uso de correo electrónico es de carácter institucional. Este mensaje fue revisado con software antivirus antes de su transmisión, por lo que el Fondo Nacional del Ahorro no se hace responsable de los posibles daños causados por el mismo. Los comentarios realizados en este correo son del remitente y no reflejan necesariamente la posición del Fondo Nacional del Ahorro. Si Usted recibe este correo electrónico por error, le rogamos lo borre de inmediato ya que puede contener información privada o confidencial y su uso está sometido a las normas legales vigentes. El Fondo Nacional del Ahorro no se hace responsable de los contenidos, opiniones o archivos adjuntos que el remitente del correo pueda enviar, siendo éste el único responsable.

REMITENTE EXTERNO
“PRECAUCIÓN: Este correo ha sido enviado desde una cuenta externa al FNA. No haga click en sus enlaces y no abra sus adjuntos a menos que reconozca al remitente.”

03-2303-202602060002870

MEMORANDO Gca-194-2026

PARA	**CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO** 1.14.3. Gerencia Seguros
DE	**1.10.2. Gerencia Cartera**
ASUNTO	Reporte Primas Causadas ENERO 2026
FECHA	06/02/2026 02:38:52 p. m.

De manera atenta me permito remitir el reporte que contiene el valor de las primas que, de acuerdo con información reportada del sistema, se causaron y cobraron a los deudores por concepto de pólizas de seguro durante el mes de **ENERO DE 2026**.

Cordialmente,

Sandra Esther Velez Tannus

Firmado digitalmente por Sandra Esther Velez Tannus

SANDRA VELEZ TANNUS
Gerente Cartera

Anexos: Relación de Garantías por Ciudad,
Relación de Garantías Educativas
Relación Aplicación de seguros

Copia: Luz Adriana Dejoy Duran
Proyectó: Luis Alejandro Silva Vargas
Reviso: Carlos Ramirez Vasquez



Santiago Vélez & Asociados

Corredores de Seguros S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Informe de Gestión
Programa Seguro de Desempleo



Febrero de 2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Índice

Contrato Seguro de Desempleo No. 147 de 2024

- Objeto
- Duración
- Equipo de Atención

Gestión de intermediación - Actividades a realizar

- Asesoría en proceso de contratación
- Cronograma de Actividades Proceso Contratación Pólizas de Desempleo
- Vencimiento del Programa de Seguros
- Información de Siniestros
- Información de Cartera
- Informe de Workamanager
- Derechos de Petición.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Contrato seguro de desempleo

Contrato No. 147-2024

Objeto de la Contratación

Contratar la asesoría integral de un corredor de seguros para el manejo del seguro de desempleo.

Duración del Contrato

Plazo de ejecución del contrato inicial doce (12) meses a partir del 27 de diciembre de 2024 con la suscripción del Acta de inició. ***Se realizó prórroga hasta el 26 de noviembre de 2026.***



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Equipo de Atención

1 Asesor Jurídico

Gerente de Cuenta

Coordinador

4 Tecnólogos

Apoyo operativo y administrativo

Requerimientos

* Nuevas reclamaciones
* Exclusiones
* Seguimiento a respuestas
* Pagos
* Objeciones
* Reconsideraciones
* Apoyo a respuestas de tutelas y requerimientos de Entes
Asesoría en procesos de contratación

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Vigencia - Programa Desempleo Deudores

RAMO	ASEGURADORA	VENCIMIENTO
Desempleo Deudores- Créditos Hipotecario	HDI Seguros Colombia S.A	Desde el 30/07/2025 a las 00:00 horas hasta el 30/07/2026 a las 00:00 horas
Desempleo Deudores- Créditos Educativos	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Desde el 30/07/2025 a las 00:00 horas hasta el 30/07/2026 a las 00:00 horas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



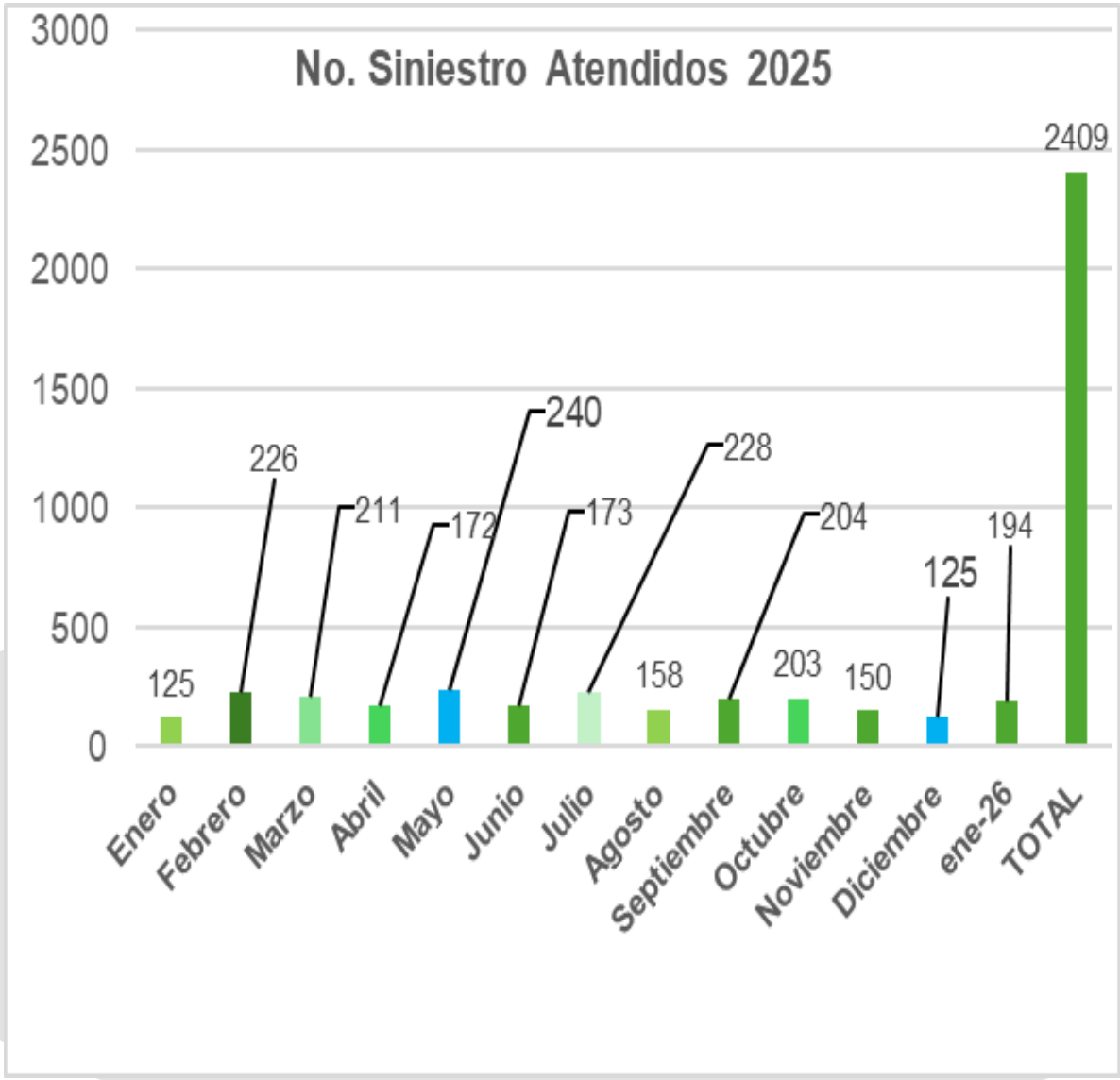
SINIESTRIALIDAD

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Siniestros atendidos

Corte 31 de enero de 2026

Mes	No. Siniestro Atendidos 2025-2026	Variación
Enero	125	0
Febrero	226	81%
Marzo	211	-7%
Abril	172	-18%
Mayo	240	40%
Junio	173	-28%
Julio	228	32%
Agosto	158	-31%
Septiembre	204	29%
Octubre	203	0%
Noviembre	150	-26%
Diciembre	125	-17%
ene-26	194	55%
TOTAL	**2409**	



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. Siniestros pagados

Corte 31 de enero de 2026

No. De Siniestros Pagados		
Mes	**No. Siniestro Pagados 2025**	**Variación**
Enero	721	0
Febrero	689	-4%
Marzo	783	14%
Abril	841	7%
Mayo	811	-4%
Junio	799	-1%
Julio	917	15%
Agosto	889	-3%
Septiembre	894	1%
Octubre	850	-5%
Noviembre	865	2%
Diciembre	1024	18%
ene-26	874	-15%
TOTAL	**10957**	

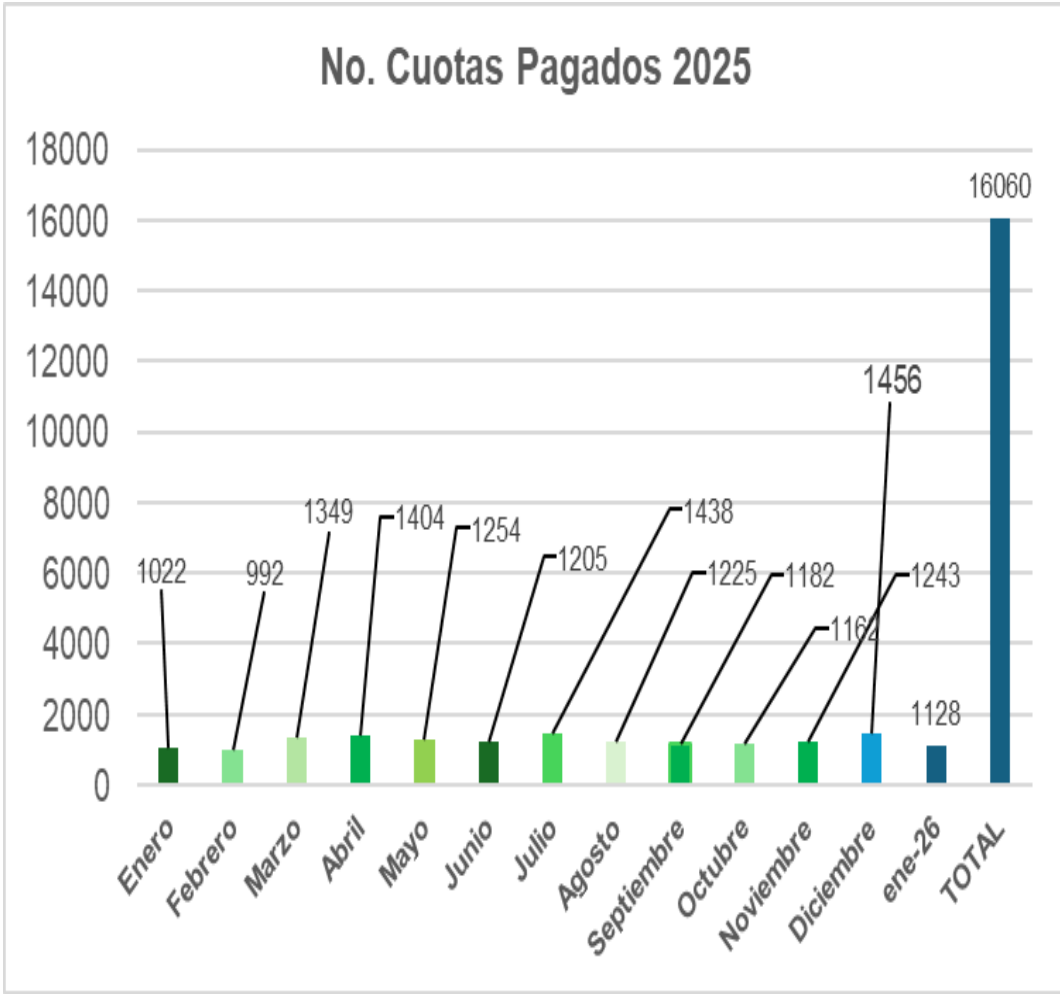


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No. Cuotas Pagadas

Corte 31 de enero de 2026

No. De Cuotas Pagados		
Mes	**No. Cuotas Pagados 2025**	**Variación**
Enero	1022	0
Febrero	992	-3%
Marzo	1349	36%
Abril	1404	4%
Mayo	1254	-11%
Junio	1205	-4%
Julio	1438	19%
Agosto	1225	-15%
Septiembre	1182	-4%
Octubre	1162	-2%
Noviembre	1243	7%
Diciembre	1456	17%
ene-26	1128	-23%
TOTAL	**16060**	

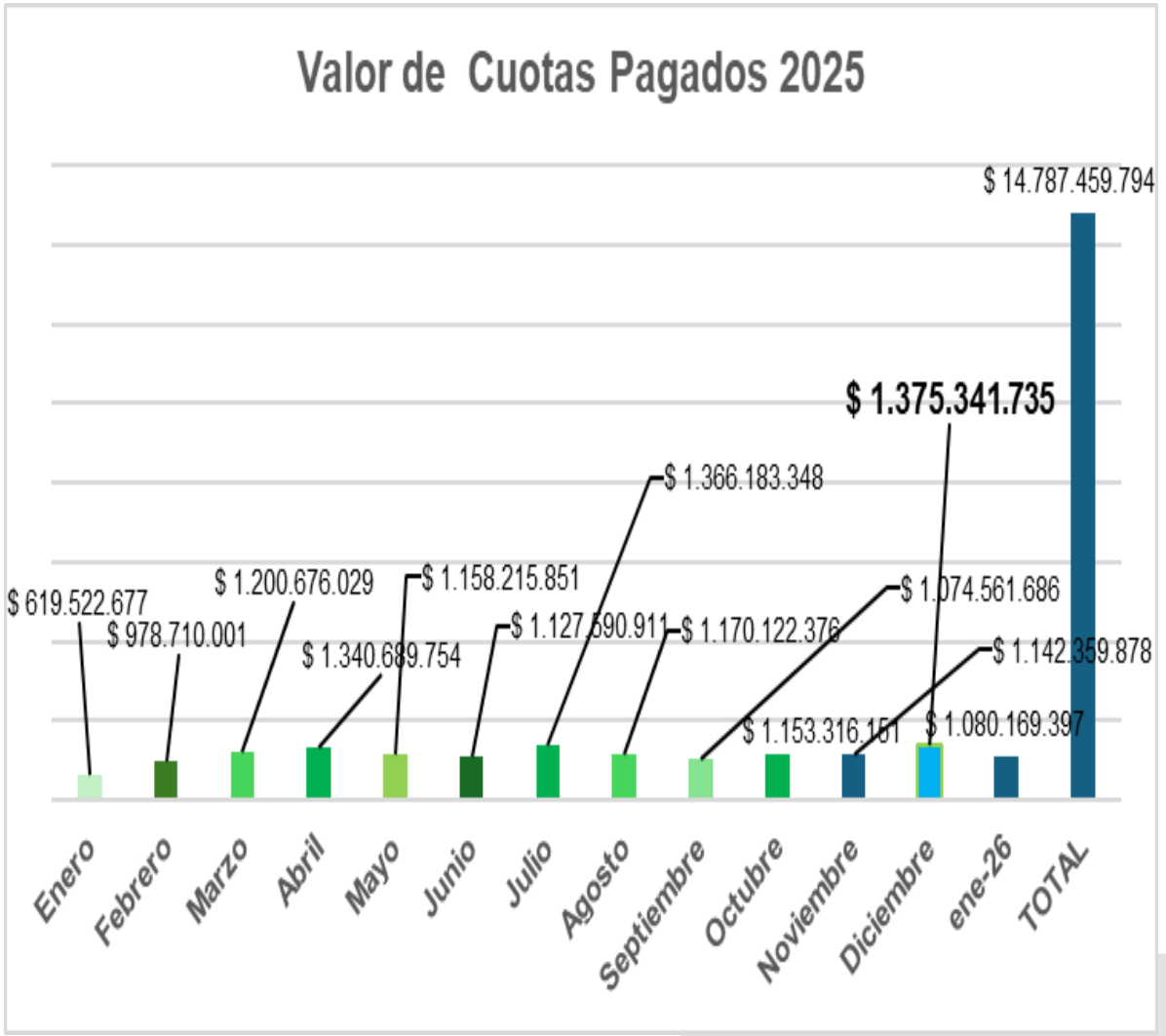


SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Valor de cuotas Pagadas

Corte 31 de enero de 2026

Valor de Cuotas Pagada		
Mes	**Valor de Cuotas Pagados 2025**	**Variación**
Enero	$ 619.522.677	0
Febrero	$ 978.710.001	58%
Marzo	$ 1.200.676.029	23%
Abril	$ 1.340.689.754	12%
Mayo	$ 1.158.215.851	-14%
Junio	$ 1.127.590.911	-3%
Julio	$ 1.366.183.348	21%
Agosto	$ 1.170.122.376	-14%
Septiembre	$ 1.074.561.686	-8%
Octubre	$ 1.153.316.151	7%
Noviembre	$ 1.142.359.878	-1%
Diciembre	$ 1.375.341.735	20%
ene-26	$ 1.080.169.397	-21%
TOTAL	**$ 14.787.459.794**	



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Índice de Siniestralidad

Desempleo Créditos Hipotecarios

Corte: 31/12/2025

HDI Seguros Colombia

PÓLIZA CRÉDITOS HIPOTECARIOS	Vigencia desde 30/07/2025 hasta el 30/07/2026 a las 00:00 Horas.
No. Siniestros Recibidos	544
No. Siniestros Pagos Total y Parcial	402
No. Siniestros Objetados	51
No. Siniestros Pendientes	90
Otros	1
Valor Indemnizado	$ 1.358.571.575,00
Reserva	$ 4.354.791.618
Total Valor Indemnizado + Reserva	$ 5.713.363.193
Valor Primas Pagadas	$ 6.568.304.176,00
Indice Siniestralidad (vlor indm /prima)	**87%**
Corte : 31-12-2025	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Índice de Siniestralidad

Desempleo Créditos Hipotecarios

Corte: 31/12/2025

HDI Seguros Colombia

PÓLIZA CRÉDITOS HIPOTECARIOS	Vigencia desde 30/07/2025 hasta el 30/07/2026 a las 00:00 Horas.
No. Siniestros Recibidos	544
No. Siniestros Pagos Total y Parcial	402
No. Siniestros Objetados	51
No. Siniestros Pendientes	90
Otros	1
Valor Indemnizado	$ 1.358.571.575,00
Reserva	$ 2.478.635.439
Total Valor Indemnizado + Reserva	$ 3.837.207.014
Valor Primas Pagadas	$ 6.568.304.176,00
Indice Siniestralidad (vlor indm /prima)	**58%**
Corte : 31-12-2025	
Nota: Sin reserva de Cesación de pagos(19 casos)	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Índice de Siniestralidad

Desempleo Créditos Educativo

Corte: 31/12/2025

La Previsora compañía de Seguros S.A.

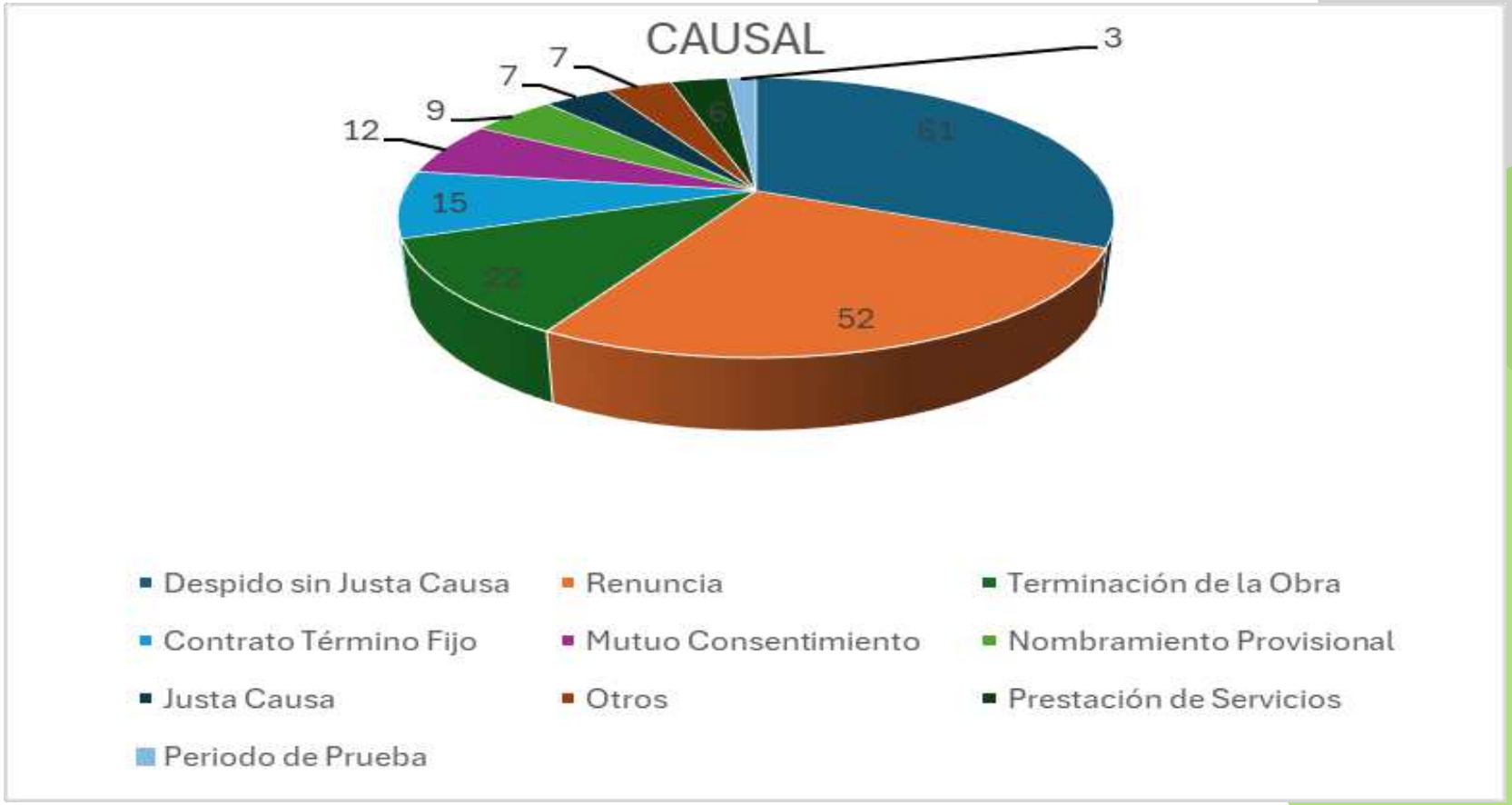
PÓLIZA CRÉDITOS EDUCATIVO	Vigencia desde 30/07/2025 hasta el 30/07/2026 a las 00:00 Horas.
No. Siniestros Recibidos	1
No. Siniestros Pagos Total y Parcial	1
No. Siniestros Objetados	0
No. Siniestros Pendientes	0
Valor Indemnizado	$ 889.762,00
Reserva	$ 707.560,00
Total Valor Indemnizado + Reserva	$ 1.597.322
Valor Primas Pagadas	$ 7.412.714
Indice Siniestralidad (vlor indm /prima)	**22%**
Corte : 31-12-2025	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Siniestros Desempleo-
Mes de enero-2026

Afectación por Amparos

Causal	Total	%
Despido sin Justa Causa	61	31%
Renuncia	52	27%
Terminación de la Obra	22	
Contrato Término Fijo	15	8%
Mutuo Consentimiento	12	6%
Nombramiento Provisional	9	5%
Justa Causa	7	4%
Otros	7	
Prestación de Servicios	6	3%
Periodo de Prueba	3	2%
Total	**194**	**100%**



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Estado de Cartera

Corte 31 de enero de 2026

Nombre del cliente	• Fondo Nacional del Ahorro S.A.
Ramo	• Desempleo Créditos Hipotecarios • Desempleo Créditos Educativos
Primas	• $ 1.590.403.681HDI Seguros Colombia S.A. • $ 1.578.553 Previsora Seguros S.A.
Estado	• Pendiente de Pago.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN EJECUCÍÓN DEL CONTRATO ESTATAL 088-2025

Corte 31 de enero de 2026

CONTRATO No. 088-2025 POLIZAS DE DESEMPLEO CRÉDITOS EDUCATIVO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$53.779.094**
PRIMERA ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$53.779.094
VALOR PAGADO A LA FECHA	**$ 8.821.130**
SALDO A LA FECHA DEL CONTRATO	**$44.957.964**
Notas:	
1.La ejecución de los pagos es del 16%	
2. Corte: 31-12-2025	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN EJECUCÍÓN DEL CONTRATO ESTATAL 089-2025

Corte 31 de enero de 2026

CONTRATO No. 089-2025 POLIZAS DE DESEMPLEO CRÉDITOS HIPOTECARIOS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$18.095.657.269**
PRIMERA ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$18.095.657.269
VALOR PAGADO A LA FECHA	**$ 7.816.281.971**
SALDO A LA FECHA DEL CONTRATO	**$10.279.375.298**
Notas:	
1.La ejecución de los pagos es del 43,19%	
2. Corte: 31-12-2025	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Estado de Cartera

Corte 31 de enero de 2026.Administración de Retorno Recaudo Primas.

Al 31 de enero de 2026 serán ha reportados los siguientes valores del retorno a las aseguradoras así:

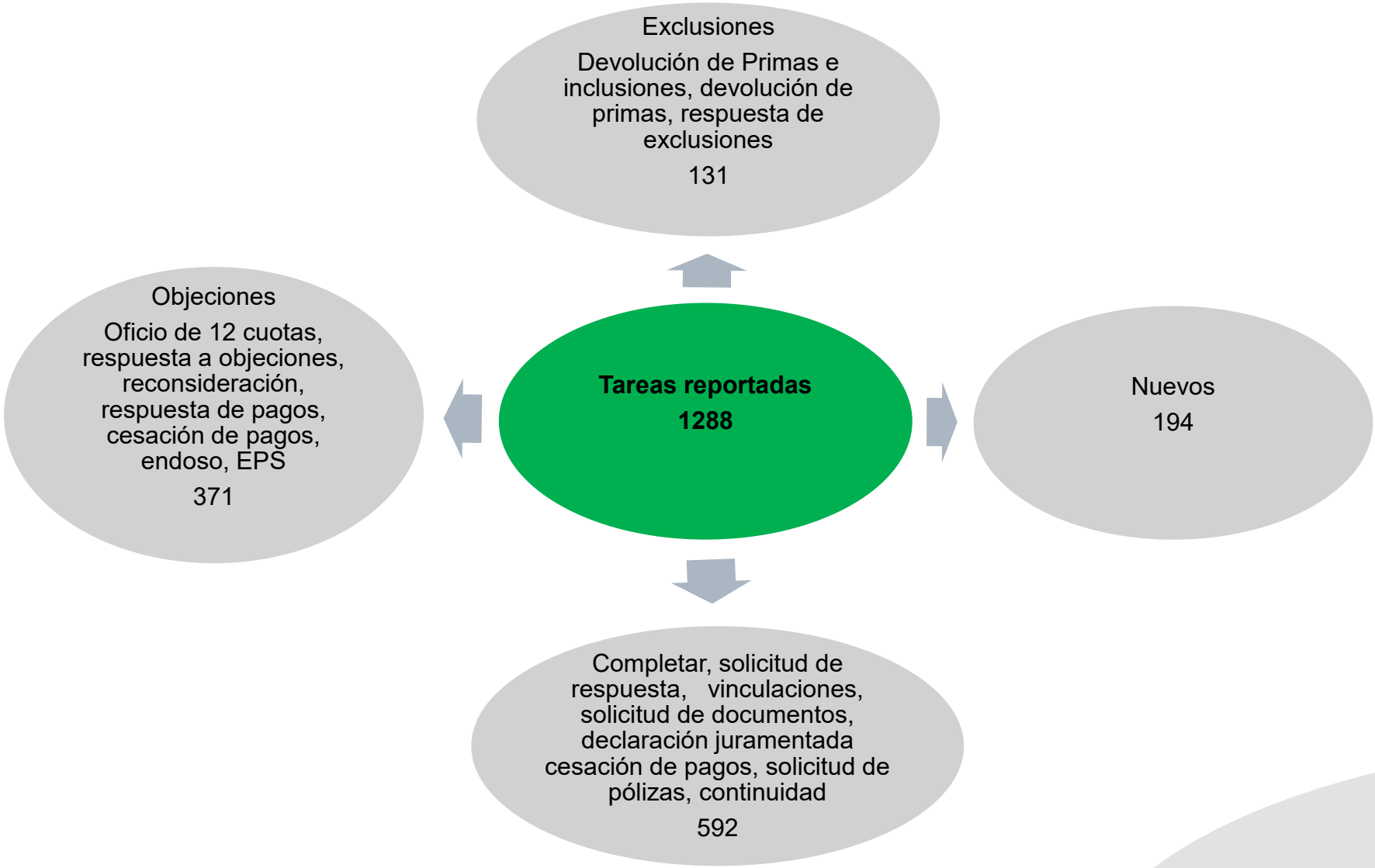
ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RAMO	MES	VALOR RETORNO CON IVA	VALOR DEL RETORNO SIN IVA	ESTADO
HDI SEGUROS	597302	DESEMPLEO CRÉDITOS HIPOTECARIOS	Días 30y 31 de julio de 25	$ 9.171.122	$ 7.706.825,00	Pagado
			ago-25	$ 141.747.594	$ 119.115.625,00	Pagado
			sep-25	$ 141.729.417	$ 119.100.350,00	Pagado
			oct-25	$ 141.865.047	$ 119.214.325,00	Pagado
			nov-25	$ 141.872.038	$ 119.220.200,00	Pagado

ASEGURADORA	PÓLIZA	RAMO	MES	VALOR RETORNO CON IVA	VALOR DEL RETORNO SIN IVA	ESTADO
PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1001028	DESEMPLEO CRÉDITOS EDUCATIVOS	Días 30y 31 de julio de 25	$ 19	$ 16	Pagado
			ago-25	$ 305	$ 256	Pagado
			sep-25	$ 284	$ 239	Pagado
			oct-25	$ 267	$ 224	Pagado
			nov-25	$ 255	$ 214	Pagado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Informe de tareas Workmanager

Mes de enero de 2026



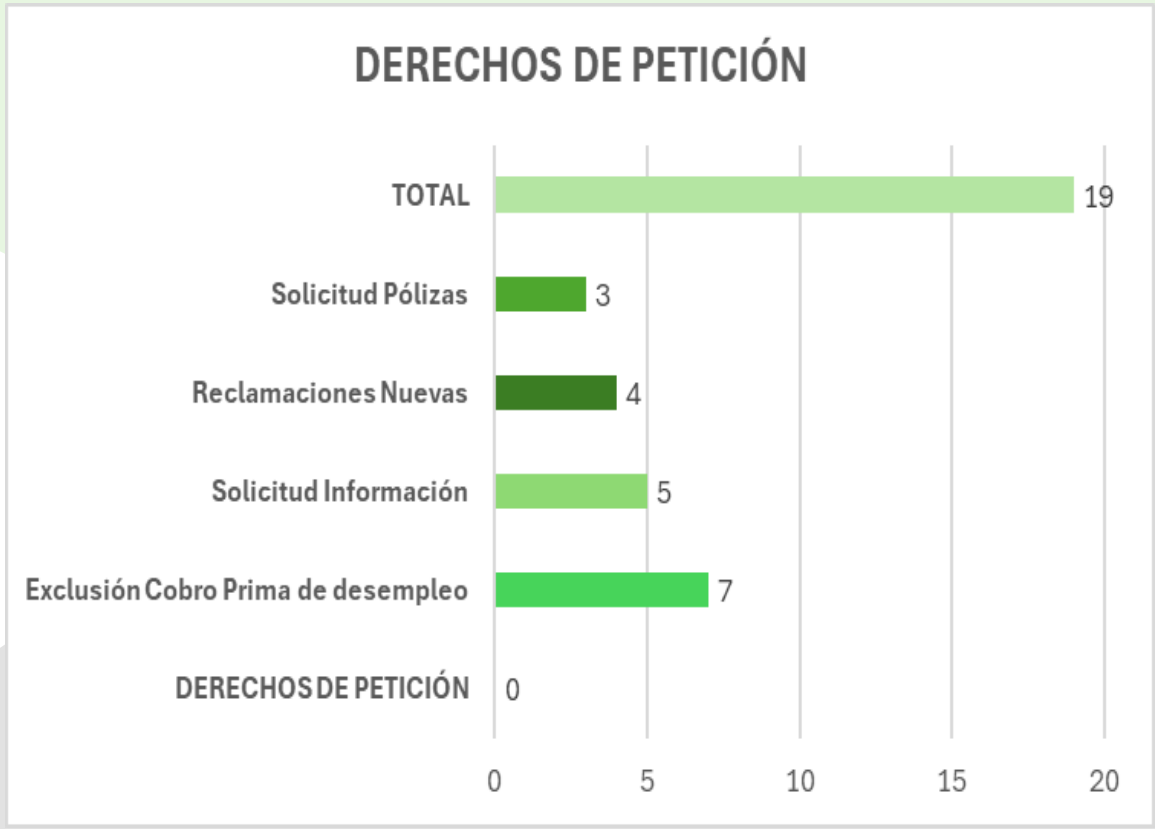
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Informe de tareas Workmanager

Mes de enero de 2026

Derechos de petición – Insumo tutelas

DERECHOS DE PETICIÓN	No.
Exclusión Cobro Prima de desempleo	7
Solicitud Información	5
Reclamaciones Nuevas	4
Solicitud Pólizas	3
TOTAL	19



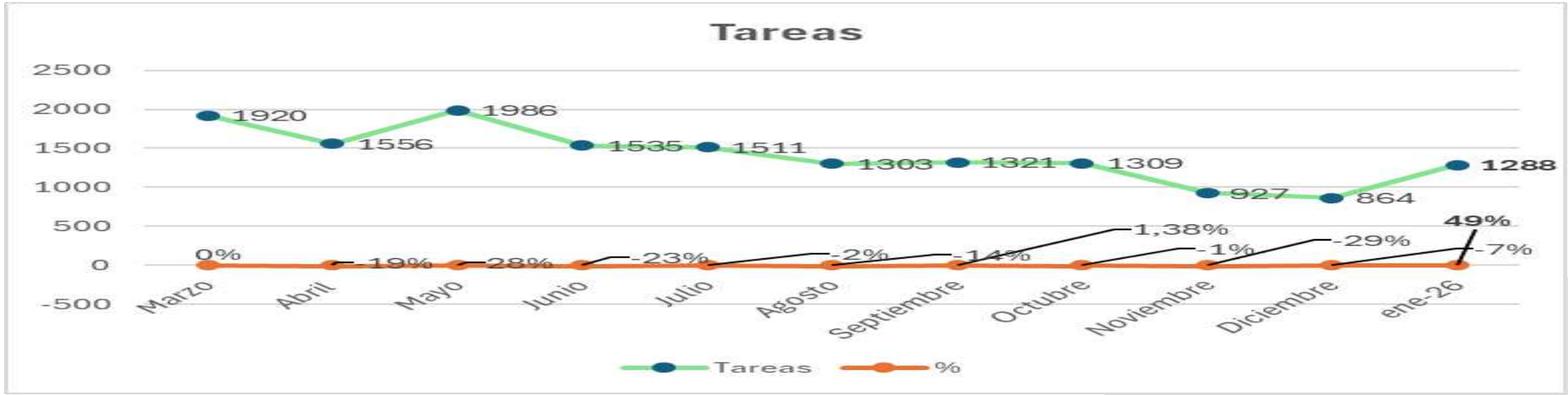
Nota: Para el mes de enero de 2026 se atendió un (1) insumo de tutela.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTADISTICAS DE TAREAS

Corte 31 de enero de 2026

ESTADISTICA TAREAS		
Mes	**Tareas**	**%**
Marzo	1920	0%
Abril	1556	-19%
Mayo	1986	28%
Junio	1535	-23%
Julio	1511	-2%
Agosto	1303	-14%
Septiembre	1321	1,38%
Octubre	1309	-1%
Noviembre	927	-29%
Diciembre	864	-7%
ene-26	1288	49%
Total	**15520**	

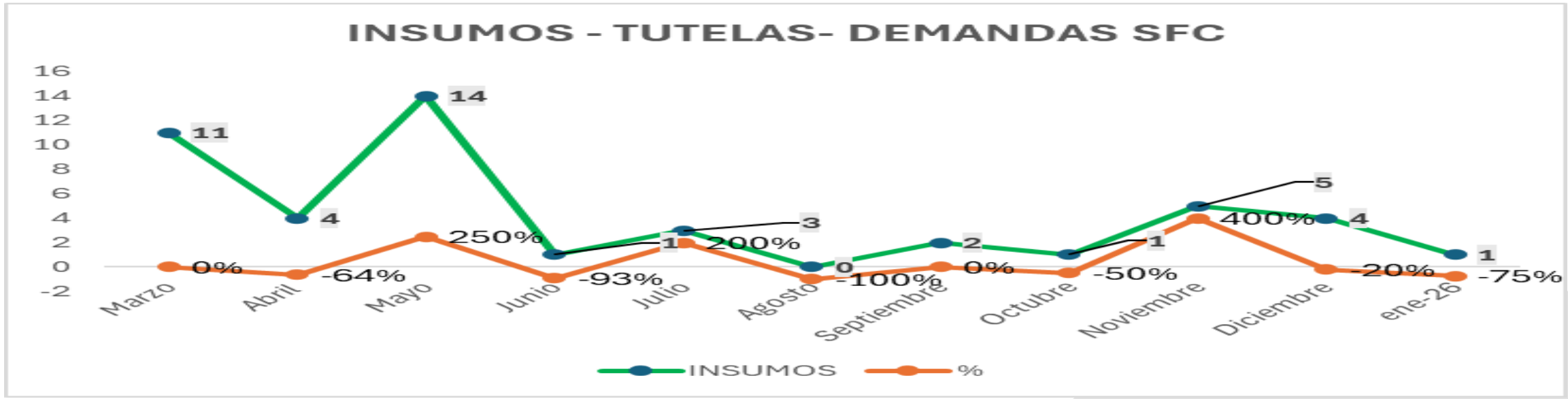


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTADISTICAS INSUMOS

Corte 31 de enero de 2026

ESTADISTICA INSUMOS		
Mes	INSUMOS	%
Marzo	11	0%
Abril	4	-64%
Mayo	14	250%
Junio	1	-93%
Julio	3	200%
Agosto	0	-100%
Septiembre	2	0%
Octubre	1	-50%
Noviembre	5	400%
Diciembre	4	-20%
ene-26	1	-75%
Total	**46**	

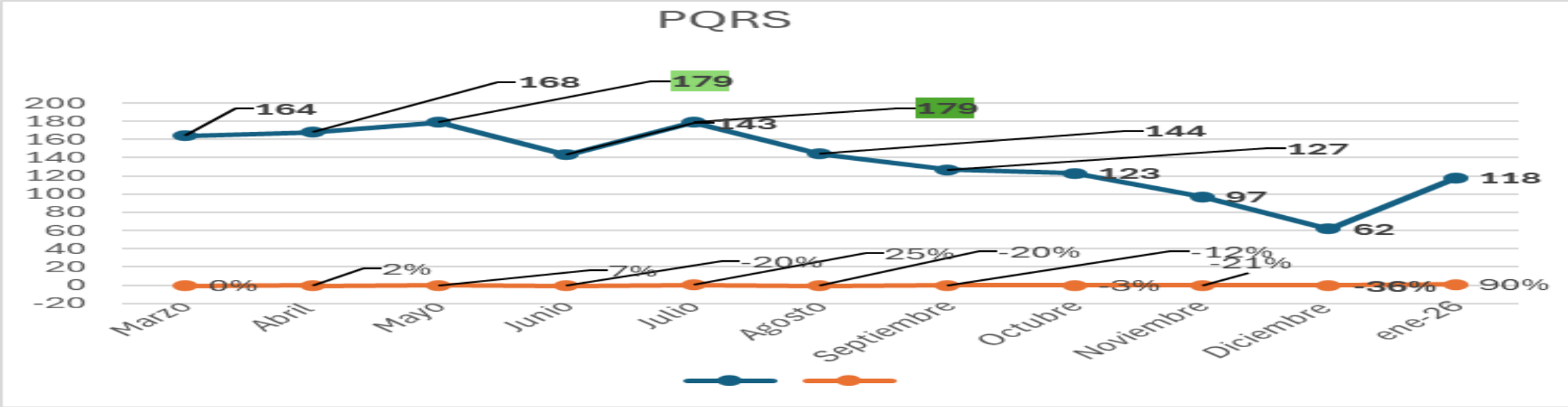


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTADISTICAS INSUMO PQRS

Corte 31 de enero de 2026

ESTADISTICA PQRS		
Mes	**PQRS**	**%**
Marzo	164	0%
Abril	168	2%
Mayo	179	7%
Junio	143	-20%
Julio	179	25%
Agosto	144	-20%
Septiembre	127	-12%
Octubre	123	-3%
Noviembre	97	-21%
Diciembre	62	-36%
ene-26	118	90%
Total	**1504**	

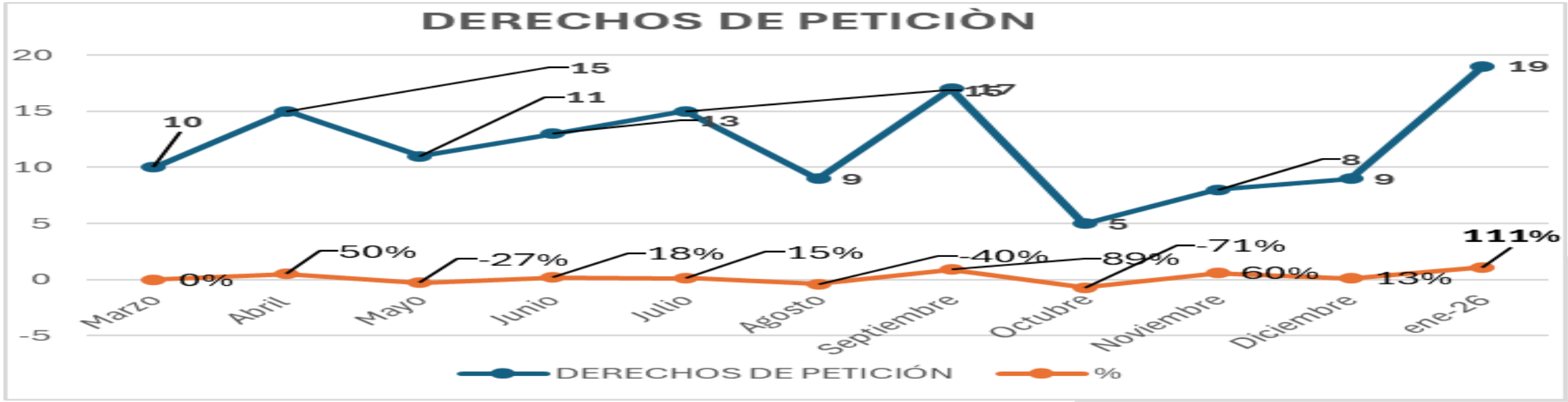


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTADISTICAS DE DERECHOS DE PETICIÓN

Corte 31 de enero de 2026

ESTADISTICA DERECHOS DE PETICIÒN		
Mes	DERECHO	%
Marzo	10	0%
Abril	15	50%
Mayo	11	-27%
Junio	13	18%
Julio	15	15%
Agosto	9	-40%
Septiembre	17	89%
Octubre	5	-71%
Noviembre	8	60%
Diciembre	9	13%
ene-26	19	111%
Total	131	



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



GRACIAS

Santiago Vélez & Asociados
Corredores de Seguros S.A

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
VICEPRESIDENCIA FINANCIERA
Gerencia de Presupuesto

Movimiento Presupuestal: CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
Número: 5400002147

FECHA DE EXPEDICIÓN: BOGOTA, D.C. DICIEMBRE 26 DE 2025
CONTRATO: CTO 147-2024 ADIC. 1
TERCERO: SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDOR
NIT. 8000636065

OBJETO: Prestación del servicio de intermediación de seguros para asesorar de manera integral a la entidad en la administración de los riesgos, procesos de contratación, gestión de los aspectos técnicos, administrativos, operativos y comerciales de las pólizas que integran el programa de seguros deudores en el cual el Fondo Nacional del Ahorro actúa como tomador por cuenta de sus deudores y/o locatarios.
Plazo: 26 de Noviembre 2026

FECHA SUSCRIPCIÓN: DICIEMBRE 23 DE 2025

Fondo	Proyecto	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Valor
OPER - Fondo Operativo	OPER.000 - proyecto operativo	F1401000 - Gerencia Seguros	2.2.1.0.00.01.01 - Seguros a Terceros	$ 1.230.439.363
			TOTAL	$ 1.230.439.363

TOTAL: MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES DE PESOS M/TE

GERENTE DE PRESUPUESTO

REVISÓ: Claudia Milena Fernandez Rodriguez
ELABORÓ: ZULLY JASMIN REINA FERNANDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165622253

(415)7707212489984(8020) 000014116562225 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 6 3 6 0 0 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 A 78 11 OF 202

42. Correo electrónico facturacionelectronica@sanvelez.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 3 5 8 8 0 8	3 1 5 2 9 6 1 8 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 2 1	1 9 8 9 0 4 2 4	6 5 1 1	1 9 8 9 0 4 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	6	1									

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
61 - Autorretención concep comisiones vig

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ ZULUAGA LUIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gerencia Tesorería
Documento de Pago

N° Orden de Pago	19287	Fecha de Registro	10-mar-26
N° Documento de Pago	5300163553	Fecha de Giro	10-mar-26

RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre Completo	SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDOR		
Nª Identificación	8000636065	Tipo de Identificación	NIT
Concepto	19287 RAD 02-2303-202602250269356		
Observaciones			

BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Completo	SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDOR		
Nª Identificación	8000636065	Tipo de Identificación	NIT
Forma de Entrega	Pago Electrónico		
Ciudad de Entrega	BOGOTÁ		
Numero de Cuenta	03401629074	Tipo de Cuenta	Cuenta Corriente
Banco	BANCOLOMBIA		
Valor Bruto	$ 0		
Menos GMF	$ 0		
Vlr Neto a Cancelar	$ 97.523.363		

Uso interno de Tesoreria

Orden	57709	Fecha de la Propuesta	10-mar-26

Información UVR

Valor Orden de Pago UVR	$	0
Valor Cotización UVR	$	0

Observaciones:

Nota: Los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías, según la Ley 1955 de 2019 Artículos 224 y 225' y el reglamento de cesantías, serán liquidados con la cotización de la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.